

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22556

ASUNTOS IMPOSITIVOS

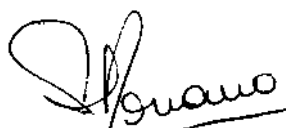
Buenos Aires, 14 de junio de 2023.

Señor Gerente:

CONVENIO MULTILATERAL – SISTEMA SIRCREB

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 6 CACM (B.O.: 14/6/2023) se modifican los procedimientos establecidos para la presentación de declaración jurada, el depósito de las recaudaciones y el pago de intereses por pago fuera de término de los agentes de recaudación del SIRCREB.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada